



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00207223-UNC-ME#FCQ- Prorroga desig Lic. Garcia Manzano + Dr. Fissolo

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se prorrogue la designación interina al personal docente del mencionado departamento, en los cargos de Profesor Ayudante A (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2024 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación interina al Lic. Eibber GARCIA MANZANO (Legajo N° 60.410), en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) - Código 119- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 25-08-2024, en reemplazo del Dr. Juan Pablo Aranguren Abrate (Legajo 47.098). Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-07-2024 y hasta el día de ayer

Artículo 2º: Prorrogar la designación interina al Dr. Sebastián FISSOLO (Legajo N° 33.890), en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) - Código 119- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 07-11-2024, en reemplazo de la Dra. Melisa Gómez (Legajo 53.604). Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-07-2024 y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º: El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

